

Ayuntamiento de Chipiona

Secretaría General
LHP/ccv

En el Salón de sesiones del Ayuntamiento de Chipiona (Cádiz), en la Plaza Juan Carlos I, siendo doce horas y diez minutos del **VEINTITRÉS DE AGOSTO** del año dos mil dieciséis, se reunieron, en primera convocatoria, los señores ediles relacionados a continuación, miembros de la Corporación Municipal, en número suficiente para la válida celebración de este **PLENO**, según disponen los arts. 46 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, el art. 90 del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 49 del Reglamento Orgánico Municipal.

ASISTENTES A LA REUNIÓN:

D. Antonio Peña Izquierdo.

CONCEJALES:

D^a. Isabel Jurado Castro.

D^a. Davinia Valdés del Moral.

D. Manuel Rodríguez Gómez.

D. Rafael Naval Jurado.

D. Francisco Javier Díaz Jurado.

D^a. Elvira Jiménez Bueno.

D^a. Estefanía Jurado Caballero.

D. Lucas Díaz Bernal.

D^a. Luz María Caraballo Rodríguez.

D. Rafael Martínez Sánchez.

D^a. Isabel María Fernández Orihuela.

D. Sebastián Guzmán Martín.

D. Antonio Pérez Bohórquez.

Secretaria General Acctal:

D^a. Leonor Hidalgo Patino

Interventora Municipal Acctal.:

D^a. Regla Mellado Alcalá

Carácter de la reunión:

EXTRAORDINARIA

Seguidamente, y antes de pasar a tratar los asuntos enumerados en el orden del día el Pleno de la Corporación guardó un minuto de silencio a favor de las víctimas de la violencia de género.

PROPUESTAS RESOLUTIVAS:

PROPUESTA RESOLUTIVA DE ALCALDÍA PRESIDENCIA:

PUNTO PRIMERO.- PROPUESTA RESOLUTIVA DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA RELATIVA A ENCOMENDAR A LA EMPRESA MUNICIPAL CAEPIONIS S.L. LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “REURBANIZACIÓN CALLE CLAVEL (TRAMO DE AVDA. DE CÁDIZ A AVDA. DE SEVILLA), CALLE FRAGATA Y REHABILITACIÓN DE ACERADOS EN URBANIZACIÓN LA LAGUNA” Y LA JUSTIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL MISMO ANTE LA DIPUTACIÓN DE CÁDIZ. (S)

El Pleno, por unanimidad de los asistentes (8 PP, 3. POSE y 3 IU), acordó aprobar la siguiente propuesta de la Alcaldía-Presidencia:

“La Diputación Provincial de Cádiz ha aprobado el proyecto de la Obra 23/15 incluida en el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal y Carreteras 2015 denominado “Reurbanización calle Clavel (tramo de Avda. de Cádiz a Avda. Sevilla), calle Fragata y rehabilitación de Acerados en urbanización La Laguna”, el cual fue aprobado por este Ayuntamiento en fecha 16 de Junio de 2.016 con un presupuesto de 146.300,00 € IVA Incluido y un plazo de ejecución de 3 meses, cuya financiación, según el plan aprobado por la Diputación de Cádiz se distribuiría del siguiente modo:

- Diputación Provincial de Cádiz: 102.410,00 €
- Ayuntamiento de Chipiona: 43.890,00 €

La ejecución de dichas obras ha sido encomendada a este Ayuntamiento por parte de la Diputación de Cádiz.

Eniéndose la consideración la Empresa Municipal Caepionis, S.L. de medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Chipiona y siendo más ventajosa económicamente para este Ayuntamiento la ejecución de las obras por parte de la E.M. Caepionis, S.L., en lugar de una tercera empresa, se propone al Pleno de este Ayuntamiento se encomiende a la Empresa Municipal Caepionis la ejecución de las obras de “Reurbanización calle Clavel (tramo de Avda. de Cádiz a Avda. Sevilla), calle Fragata y rehabilitación de Acerados en urbanización La Laguna”, por importe de 146.300,00 € IVA Incluido, así como la justificación de la ejecución del proyecto ante la Diputación de Cádiz

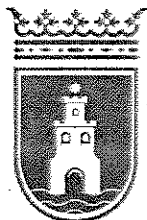
Por todo ello, vengo a proponer al PLENO del Ayuntamiento, lo siguiente:

PRIMERO:

Encomendar a la Empresa Municipal Caepionis, S.L., la ejecución de las obras de “Reurbanización calle Clavel (tramo de Avda. de Cádiz a Avda. Sevilla), calle Fragata y rehabilitación de Acerados en urbanización La Laguna”, por importe de 146.300,00 € IVA Incluido, así como la justificación de la ejecución del proyecto ante la Diputación de Cádiz.

SEGUNDO:

Aprobar la transferencia por el Ilmo. Ayuntamiento de Chipiona, de la cantidad de 146.300,00 €, para que la Empresa Municipal Caepionis, S.L., pueda ejecutar las obras de “Reurbanización calle Clavel (tramo de Avda. de Cádiz a Avda. Sevilla), calle Fragata y rehabilitación de Acerados en urbanización La Laguna”



TERCERO:

Notificar a la Empresa Municipal Caepionis, S.L. el presente acuerdo.”

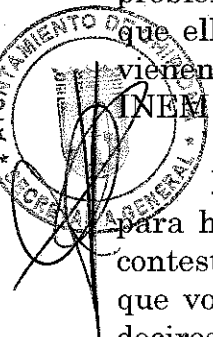
DEBATE:

D. Rafael Naval: Si no tenéis inconveniente debatimos los puntos primero y segundo a la vez. Buenos días y muchas gracias. En este caso al igual que hicimos ya en su día con la Barriada La Alcancía que fue la primera experiencia que tuvimos con los planes provinciales con la Empresa Municipal, ya que en este caso los gastos generales y el beneficio industrial van quitados totalmente del proyecto de ejecución de estas obras con lo cual es muchísimo más beneficioso para nuestra localidad que lo haga directamente una empresa municipal; estamos hablando del plan provincial 2015 y 2016, el de 2015 llevaba calle clavel del tramo comprendido entre avenidas de Cádiz y de Sevilla, ahora mismo no pueden pasar personas con carritos, ni disminuidos físicos no pueden subir a sus viviendas porque les es imposible subir las escaleras, con lo cual aparte de adecentar, poner solería que nunca ha tenido porque lo que tiene es hormigón, quitar esos arriates que lo que crean es más basura que embellecimiento del entorno, vamos a hacer una buena obra de ejecución, va a quedar especialmente arreglado para personas con discapacidad; en segundo lugar la calle fragata que es una calle que está cerca del polígono de la Estación, que en la vida ha visto una losa, se le va a cambiar acometidas, pluviales, fecales y abastecimiento a viviendas y se va a reurbanizar la calle con la peculiaridad de que se va a peatonalizar porque es un tramo cortito y así se lo hemos hecho saber a los propietarios de las viviendas; y en tercer lugar en este plan 2015 va el arreglo del resto de los acerados que están levantados en la urbanización de la Laguna, ya se hizo una obra previa de dos meses, que estuvieron allí cinco cuadrillas arreglando la Laguna, pero han quedado varias calles como Marielo o Mariño que son un peligro para los viandantes, con lo cual esos son los tres proyectos incluidos en el Plan Provincial 2015, y en el Plan Provincial 2016, ya que por el PROFEA, el PER antiguo hemos incluido la reurbanización de la calle Víctor Pradera desde la avenida de Rota a la Plaza de Abastos, hemos incluido el primer tramo de la Calle Isaac Peral en este Plan Provincial, que se encuentra en pésimas condiciones, los usillos no tienen sifones y huelen, es muy difícil y muy complicado limpiar esa calle porque llega un momento que la solería absorbe mucha suciedad, y merece toda nuestra atención, y además se conecta desde Víctor Pradera hasta Padre Lerchundi con una tubería nueva de pluviales y fecales, abastecimientos no porque se pusieron hace cinco o seis años. Eso es todo.

D^a Isabel M^a Fernández: Buenos días y muchas gracias, tomamos la palabra para justificar nuestro voto, y según la intervención del Delegado nosotros no vamos a entrar en cuestiones técnicas porque ya estos dos puntos han pasado por este salón de plenos en su aprobación inicial y definitiva; decir que vamos a votar a favor a estos dos puntos, en clara correspondencia con nuestro posicionamiento en temas de esta índole, teniendo en cuenta que le vemos una triple vertiente: adecentar y mejorar unas calles donde sus vecinos históricamente han demandado esas mejoras, crear empleo en

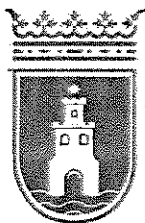
nuestra localidad, no muy largo pero es de agradecer para personas que pasan por situaciones por desempleo, y por otra parte siguiendo nuestra apuesta una vez más por la Empresa Municipal como instrumento válido para llevar a cabo este tipo de actuaciones; hoy, realmente como lo que se aprueba es la encomienda, no tenemos más datos que los que desde los informes y la propuesta se nos da que es la cuantía económica, la parte que aporta Diputación y la que aporta el ayuntamiento, no tenemos más datos en cuanto a los peones y oficiales que puedan llevar a cabo la actuación, y esperamos que cuando se vaya avanzando en las decisiones tengamos esos datos con lo cual mejor y mayo conocimiento que siempre es de agradecer a la hora de tomar posicionamiento. Como digo una vez más, aprobamos este tipo de iniciativas.

D. Lucas Díaz: Buenos días, en primer lugar justificar la ausencia de María Naval pro motivos familiares y a continuación, resumo un poco, la verdad que Rafael Naval ha explicado muy bien la obra, y nosotros vamos a votar favorablemente porque son obras necesarias, estas y muchas más, son reivindicaciones de los ciudadanos y del grupo municipal socialista lo apoyaremos, y me gustaría agradecer también a los compañeros del grupo socialista de Diputación, que en poco más de un año han sacado ya dos planes de empleo con los que poder ejecutar estas obras frente a la pobre inversión de los cuatro años anteriores; esperamos también que se acierte con los materiales y el tipo de solado del tramo de la Calle Isaac Peral y acabemos con los problemas de limpieza, ya que yo mínimo le he conocido tres solados distintos con lo que ello supone para las arcas municipales; y me queda un pequeña duda, que como vienen Planes de Diputación, es saber si se realizará la contratación a través del INEM como otras veces o se hará por bolsa. Muchas gracias



D. Rafael Naval: no iba a entrar en nada porque creo que no era el momento para hacer ese tipo de apreciaciones que para nada son reales, y no tengo más que contestarle al Sr. Portavoz del PSOE, aunque le agradezco su posicionamiento, yo creo que vosotros decís las mentiras, que algo quedará, y seguís y seguís, y me harto de decirnos que no, que estáis equivocados, que todos los planes provinciales que vienen a Chipiona vienen des de tiempo inmemorial, y no son ni del PSOE ni del P.P., es de todos los ciudadanos, con el dinero de los contribuyentes, pero a la vez tengo que recordar que durante estos cuatro años del Partido Popular en Diputación se han traído cuatro Planes Provinciales, no sé de dónde sacáis que a Chipiona no han venido planes provinciales, no sé de donde habéis sacado la idea, Paseo del Faro, Costa de la Luz, La Alcancía, Los Carneros, de dónde han venido todos esos Planes Provinciales, no sé si será por desconocimiento, será entonces que necesitáis un poco más de estudio antes de venir aquí y si es por maldad o por afear algo, no lo entiendo porque no es ni el momento ni la situación, estamos celebrando que viene dinero a Chipiona, que vamos a contratar gente, que vamos a arreglar calles, perdóneme pero no entiendo a qué viene eso, yo creo que es por maldad pero es mi forma de pensar, así que por favor no lo repita más, y en contestación a la portavoz de Izquierda Unida comentarle que está todo preparado ya para mañana porque el día 25 de agosto tenemos que empezar a contratar gente que viene luego con la limpieza, y hay hasta 36 peones, hasta 15 oficiales y el encargado de obras.

D. Lucas Díaz: Le vuelvo a hacer la pregunta, por INEM o por Bolsa? Que se pone a dar vueltas y al final no me contesta.

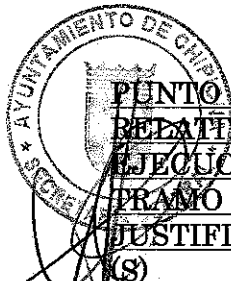


Ayuntamiento de Chipiona

Secretaría General
LHP/ccv

D. Rafael Naval: se va a hacer por bolsa.

Sr. Alcalde: Esta totalmente claro? Pues simplemente decir que los planes provinciales se vienen repitiendo año tras año, que no es algo nuevo que surja del equipo de gobierno actual de la Diputación, y que realmente lo que se está haciendo es aplicar los planes provinciales, antes se hacían a través de empresas externas y ahora pues con la empresa municipal lo que hacemos es abaratar costes, por conocimiento de la zona también y por generar empleo, no hay otro motivo para llevarlo a Caepionis y creo que es algo que compartimos todos los grupos presentes; en cuanto a acertar con la solería, decirle que nosotros podemos hablar de la que hay actualmente que no la hemos puesto nosotros, si ya ha habido tres cambios de solería no ha sido por culpa de los que estamos aquí presentes, y el cambio de solería actual no hace sino corroborar que la que se puso no era adecuada, por tanto vamos a intentar que la que se ponga sea la definitiva. Creo que están debatidos suficientemente los dos puntos, pasamos a votación.



PUNTO SEGUNDO.- PROPUESTA RESOLUTIVA DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA RELATIVA A ENCOMENDAR A LA EMPRESA MUNICIPAL CAEPIONIS S.L. LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "REURBANIZACIÓN CALLE ISAAC PERAL PRIMER TRAMO (DE CALLE VÍCTOR PRADERA A CALLE PADRE LERCHUNDI)" Y LA JUSTIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL MISMO ANTE LA DIPUTACIÓN DE CÁDIZ.

El Pleno, por unanimidad de los asistentes (8 PP, 3. POSE y 3 IU), acordó aprobar la siguiente propuesta de la Alcaldía-Presidencia:

"La Diputación Provincial de Cádiz ha aprobado el proyecto de la Obra 25/16 incluida en el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal y Carreteras 2016 denominado "Reurbanización calle Isaac Peral primer tramo (de calle Víctor Pradera a calle Padre Lerchundi)", el cual fue aprobado por este Ayuntamiento en fecha 16 de Junio de 2.016 con un presupuesto de 153.615 € IVA Incluido y un plazo de ejecución de 3 meses, cuya financiación, según el plan aprobado por la Diputación de Cádiz se distribuiría del siguiente modo:

- Diputación Provincial de Cádiz: 107.530,50 €
- Ayuntamiento de Chipiona: 46.084,50 €

La ejecución de dichas obras ha sido encomendada a este Ayuntamiento por parte de la Diputación de Cádiz.

Teniendo la consideración la Empresa Municipal Caepionis, S.L. de medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Chipiona y siendo más ventajosa económicamente para este Ayuntamiento la ejecución de las obras por parte de la E.M. Caepionis, S.L., en lugar de una tercera empresa, se propone al Pleno de este Ayuntamiento se encomiende a la Empresa Municipal Caepionis la ejecución de las

obras de "Reurbanización calle Isaac Peral primer tramo (de calle Víctor Pradera a calle Padre Lerchundi)", por importe de 153.615,00 € IVA Incluido, así como la justificación de la ejecución del proyecto ante la Diputación de Cádiz

Por todo ello, vengo a proponer al PLENO del Ayuntamiento, lo siguiente:

PRIMERO:

Encomendar a la Empresa Municipal Caepionis, S.L., la ejecución de las obras de "Reurbanización calle Isaac Peral primer tramo (de calle Víctor Pradera a calle Padre Lerchundi)" por importe de 153.615,00 € IVA Incluido, así como la justificación de la ejecución del proyecto ante la Diputación de Cádiz.

SEGUNDO:

Aprobar la transferencia por el Ilmo. Ayuntamiento de Chipiona, de la cantidad de 153.615,00 €, para que la Empresa Municipal Caepionis, S.L., pueda ejecutar las obras de "Reurbanización calle Isaac Peral primer tramo (de calle Víctor Pradera a calle Padre Lerchundi)"

TERCERO:

Notificar a la Empresa Municipal Caepionis, S.L. el presente acuerdo."

PUNTO TERCERO.- PROPUESTA RESOLUTIVA DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA RELATIVA A ENCOMENDAR A LA EMPRESA MUNICIPAL CAEPIONIS S.L. EL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DE LA PISCINA MUNICIPAL DESDE EL 25/08/2016 HASTA EL 31/12/2016. (S)

El Pleno, por 11 votos a favor (8 PP y 3 IU) y 3 votos en contra (3 POSE), acordó aprobar la siguiente propuesta de la Alcaldía-Presidencia:

"Con fecha de hoy, 19 de Agosto de 2016, ha tenido entrada en el Registro de esta Empresa Municipal, informe emitido por el encargado de Playas y Limpieza de Edificios Municipales, Don Antonio Alcedo González y dirigido al Sr. Alcalde, en el que deja patente la falta de personal disponible para realizar las labores de limpieza de la Piscina Municipal y que literalmente se transcribe a continuación:

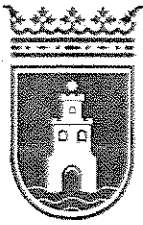
... "Titular del Informe: D. Antonio Alcedo González

Cargo que ostenta: Encargado del Departamento de Limpieza de Edificios Municipales

Hechos que motivan el Informe: Falta de personal disponible para la realizar las labores de limpieza de la Piscina Municipal.

INFORME

Por la presente tengo a bien informar que, el Departamento de Limpieza de Edificios Municipales no tiene personal disponible para poder asumir la correcta limpieza higiénica sanitaria de las Dependencias de la Piscina Municipal.



Desde el departamento de limpieza se ha tomado todas las medidas posibles para solventar la falta de limpieza en los colegios y dependencias municipales, incluida la Piscina Municipal, con traslado de personal y reestructuración de los servicios, siendo todas estas medidas insuficientes para solventar las deficiencias que se esta produciendo en las limpiezas diarias.

La plantilla del departamento de limpieza de edificios municipales en el año 2010 estaba conformada por 20 trabajadores, siendo esta plantilla ya insuficiente en el citado año. En el presente año la plantilla cuenta con 16 operarios, habiéndose producido 3 jubilaciones y un traslado a otras dependencias por motivos de salud, de las 16 personas que se cuenta hay que destacar que 3 de ellas siguen en activo con la edad de jubilación ya cumplidos, lo que conlleva un aumento de la edad media de la plantilla, y en consecuencia un aumento de periodos de enfermedad y bajas.

Comparativamente con la plantilla de 2010 hay una disminución de un 23% de personal disponible, mientras que los metros de superficie a limpiar han aumentado en un 21% con la incorporación en el plan de limpieza de varios edificios que no estaban en activo en el 2010, lo que ha supuesto una falta de recursos de un 44% en el Departamento de Limpieza para la realización de las tareas diarias.

Las nuevas zonas o dependencias incorporadas al plan de limpieza son las siguientes:

- Museo Roció Jurado.
- Ampliación del Centro de la Tercera Edad.
- Palacio de Exposiciones.
- Instalaciones de Fomento y Agricultura.
- Nuevas Instalaciones de la Delegación de Deportes.
- Nuevo Colegio Argonautas.
- Centro de Interpretación del Camaleón.
- Centro Multifunción "Las Vaqueras."
- Las zonas comunes y accesos al edificio del Faro (aumento de visitas en un 100%)

El porcentaje de bajas laborales por enfermedad común de la plantilla de limpieza es cada año mayor, por lo que en muy pocas ocasiones se cuenta con la plantilla al completo. Durante el periodo de tiempo que ha transcurrido desde comienzo del presente año hasta día de hoy se ha llegado a contar con un 33% de la plantilla de baja durante varios días, este incremento de bajas es debido a varias circunstancias, de las cuales vamos a desarrollar alguna de ellas:

- **Media de edad de la Plantilla:** La plantilla cuenta con una media de edad muy alta, esos es debido en parte por la no renovación de las bajas por jubilación y por el hecho que en activo hay operarias con más de 65 años cumplidos.

- **Aumento de trabajo:** La falta de personal y el aumento de servicios, ha provocado que las operarias hayan tenido durante largos periodos tiempo labores adicionales, posponiendo incluso periodos vacacionales y de libre disposición.
- **Falta de Utensilios Adecuados:** Se ha venido utilizando herramientas no adecuadas para realizar las labores propias, por ejemplo el uso de cubos de uso domésticos en vez de los propios de una labor profesional. La limpieza de grandes superficies sin los medios mecánicos precisos lo que conlleva unas maniobras físicas de torsión y pesos que han afectado el estado físico y de salud de las operarias.
- **Falta de personal formado:** La falta de incorporación de personal de forma continuada y no temporales, las cuales adquieren la experiencia, formación y el conocimiento de las circunstancias especiales que se da en cada dependencia, provoca que la plantilla fija tenga que realizar labores en exclusiva por no contar con personas de sustitución para esas labores.

Por todo lo anterior expuesto y con el fin de hacer frente a la actual situación de emergencia higiénica sanitaria en las Dependencias de la Piscina Municipal es de necesidad la contratación de servicios de limpieza o el refuerzo de la plantilla existente entre el 1 de agosto al 31 de diciembre de 2016.

Los servicios que se vienen realizando en la citada dependencia son de mañana en turno de 08.00 a 14.00 y en turno de tarde de 16.00 a 23.00 en los que se cuenta con una trabajadora de forma permanente en los citados horarios para la limpieza de los aseos, vestuarios, duchas, oficina, zonas de paso o tránsito y exteriores de la piscina cubierta.

Chipiona, a 17 de agosto de 2016

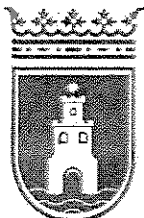
Firmado,

Fdo. Antonio Alcedo González

Encargado de Playas y Limpieza de Edificios Municipales”...

Teniendo la consideración la Empresa Municipal Caepionis, S.L. de medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Chipiona y siendo más ventajosa económicamente para este Ayuntamiento la ejecución del servicio por parte de la E.M. Caepionis, S.L., en lugar de una tercera empresa, se propone al Pleno de este Ayuntamiento se encomiende a la Empresa Municipal Caepionis la ejecución del **servicio de limpieza de las instalaciones de la Piscina Municipal** desde el 25/08/16 hasta el 31/12/16.

Por todo ello, vengo a proponer al PLENO del Ayuntamiento, lo siguiente:



Ayuntamiento de Chipiona

Secretaría General
LHP/ccv

PRIMERO:

Encomendar a la Empresa Municipal Caepionis, S.L., el servicio de limpieza de las instalaciones de la Piscina Municipal desde el 25/08/16 hasta el 31/12/2016, por importe de TRECE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS Y NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS (13.382,97 €)

SEGUNDO:

Aprobar la transferencia por el Ilmo. Ayuntamiento de Chipiona, de la cantidad de 13.382,97 €, para que la Empresa Municipal Caepionis, S.L., pueda ejecutar el servicio de limpieza de las instalaciones de la Piscina Municipal desde el 25/08/16 hasta el 31/12/16

TERCERO:

Notificar a la Empresa Municipal Caepionis, S.L. el presente acuerdo.”

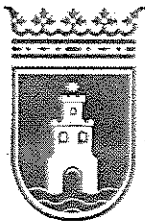


D^a Isabel Jurado: Muchas gracias sr. Alcalde, en esta propuesta lo que pretendemos es encomendar a la Empresa Municipal Caepionis S.L. la contratación de la limpieza de la instalación de la piscina municipal, ya yo informé en la Comisión a ambos portavoces de la oposición lo que significa este servicio, que incluso ahora en verano tiene 400 usuarios, y la normativa sanitaria actual nos exige que durante todo el horario de apertura es decir mañana y tarde, haya una limpiadora, y sabéis que tenemos poco personal de limpieza debido a jubilaciones, también por la edad avanzada que tienen las limpiadoras, la piscina es un servicio que es duro puesto que hay unas condiciones sobre todo de calor que muchas nos dicen que no pueden por su edad soportarla, además tenemos nuevas instalaciones en las que tenemos que dividir mucho más el servicio de limpieza, desde que se hizo la parte nueva de Infantil de los Argonautas, las nuevas instalaciones de Deportes que ya se han abierto también y hay que tenerlas en las condiciones higiénicas que se exigen, también el Centro Polifuncional de las Vaqueras, y todas estas instalaciones nuevas lo que hacen es hacer más deficitario este servicio de limpieza, y desde la Delegación de Personal, ahora con la plantilla que se aprobó hace muy poquito, vamos a hacer la oferta pública de personal de plazas necesarias y una de ellas va a ser por supuesto la parte de limpieza, pero mientras tanto la piscina tenemos que tenerlas en las mejores condiciones como nos exige la normativa sanitaria y es por eso esta encomienda a la Empresa Municipal Caepionis.

D^a Isabel M^a Fernández: Con este punto nos podría servir perfectamente el mismo argumento que hemos utilizado en los puntos anteriores en tanto en cuanto sigue siendo una encomienda a Caepionis, por tanto el tema de la creación de empleo, de abaratar costos, de que sigamos apostando por ese instrumento como hemos dicho

antes, pero sí que hay aquí algunas diferencias que nos gustaría poner sobre la mesa, en el informe, que es bastante completo y hace una radiografía bastante fiel de la situación en estos momentos del sector de las limpiadoras de edificios municipales, nos dice que esta situación viene arrastrada desde 2010, con lo que creo que vamos bastante tarde, y en 2010 han gobernado, y creo que esto es anterior a 2010 porque no se ha tenido en cuenta que la plantilla se iba haciendo mayor con todo lo que conlleva por el tema de edad y enfermedades siendo un trabajo bastante duro, y ninguno de los dos partidos ha tomado partida para no llegar a la situación que estamos viviendo en este momento, y decir también que es un poco paradójico que se nos diga que desde la empresa municipal se abaratan costes, cosa que nosotros compartimos como acabamos de decir, es más, dice literalmente que “es más ventajoso económicamente”, y este verano se contrata a una empresa privada para que se limpien los servicios de las playas, creo que esto también merecería una explicación por parte del equipo de gobierno porque entendemos que es una contradicción: por otro lado decir que no es la primera vez que se trae a Pleno esta situación de las limpiadora, es más, al igual que hemos dicho que era una demanda vecinal los dos puntos anteriores, también es una demanda histórica de las limpiadoras que se mejoraran sus condiciones de trabajo, incluso se ha planteado aquí el hecho de ampliarles el tiempo de contrato a las limpiadoras existentes, y aportar también que nosotros que somos un grupo político que no sólo nos preocupamos de las cosas sino que nos ocupamos y fruto de eso trasladamos al equipo de gobierno propuestas y mociones, el 13 de julio este grupo municipal metió por registro una propuesta en ese sentido con dos acuerdos: encomendar a la Empresa Municipal Caepionis S.L. la contratación temporal de las personas para limpieza de centros escolares, eventos festivos, plaza de abastos y edificios municipales que permitan mediante la contratación temporal la falta de personal durante el último trimestre del año”, es decir, que ya nosotros le adelantábamos lo que hoy traen ustedes aquí pero más ampliamente, porque esto es sólo la punta del iceberg, con este punto usted solucionará la piscina pero seguimos teniendo patente la limpieza de los colegios y más cuando empiece el curso escolar ahora en septiembre, y el segundo punto decía: “estudiar aumentar el tiempo de contratación desde 2017 a las limpiadoras de 9 a 12 meses” quiero decir también que como hemos dicho antes esta propuesta entra en registro el 13 de julio, no se lleva al pleno de julio, entendemos que por falta, porque necesita unos informes, pero sí que es verdad que en agosto no ha habido pleno ordinario pero sí alguno extraordinario y a la muestra nos remitimos por lo que si hubiera habido voluntad política se podría haber traído esta propuesta de Izquierda Unida para su debate y aprobación si los demás partidos lo veían conveniente porque por lo menos se merece el estudio que nosotros pedimos, siempre con la intención de mejorar, primero los servicios que estamos obligados a dar desde el ayuntamiento y por otra parte dar una mayor calidad al empleo y a los contratos de los trabajadores y trabajadoras de la casa.

D. Lucas Díaz: Nosotros como bien ha explicado la Sra. Isabel, vamos muy en línea en esta propuesta, básicamente se trae la externalización de servicios municipales aunque sea a través de la Empresa Municipal Caepionis, el grupo municipal socialista ya en su día también trajo a Pleno la situación de las limpiadoras y planteamos la posibilidad de ampliarles para estabilizarlas dentro de lo posible, posibilidad que no se contempla en ninguna parte en el informe del encargado del Departamento, no entendemos cómo se quiere encomendar el servicio a Caepionis cuando la piscina es de ámbito municipal y siempre se ha llevado este servicio con



Ayuntamiento de Chipiona

Secretaría General
LHP/ccv

trabajadores municipales, nos da un poco de susto que se vuelva a dar la circunstancia de este verano con la externalización de los servicios, por lo cual el Partido Socialista no va a apoyar la privatización de estos servicios, le solicitamos frente a esto que se estudie la posibilidad de estabilizar, ampliando a las limpiadoras fijas discontinuas, estabilización de plantilla y sus familias frente a privatización del servicio, esa va a ser la línea que vamos a mantener.

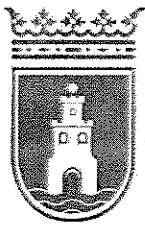
D^a Isabel Jurado: Primero contestar a la portavoz de Izquierda Unida, yo la verdad en 2010 no sé el problema de limpieza que había, lo que sí sé que fue en 2014 cuando se produjeron 4 jubilaciones, si en ese periodo anterior que además no gobernaba el Partido Popular, hubo plazas, hubo la posibilidad, no como ahora que estamos mucho más restringidos con la reforma que hubo en 2012 para sacar plazas, si en ese momento no se cubrió fue responsabilidad del Partido Socialista y no del Partido Popular; qué ocurre con estas jubilaciones, y usted lo sabe porque se lo he comentado en varias ocasiones, el problema es que tanto sindicatos como las personas de la casa lo que pretenden es que esas personas de playas puedan coger esos puestos que por jubilaciones se van quedando vacantes, pero esto todo comienza cuando estas personas no tienen una plaza por lo que no pueden promocionar internamente, responsabilidad también del Partido Socialista que en su momento saca esas plazas y mete a esas personas sin convocatoria pública por lo que no tienen la plaza y la ley no les permite promocionar; si sacamos la convocatoria pública, que hay que sacarlas porque tenemos que cubrir esas plazas, por lo que es responsabilidad nuestra que es la gestión y la limpieza de edificios municipales, colegios y todas las instalaciones que son necesarias, pero tenemos ese problema y no es sencillo porque además incluso en el caso de que se pudieran presentar estas personas de playas, son personas que además el Partido Socialista también, con los agravios comparativos que había en playas cambió las categorías y son personas que cambiarían de categoría por tanto a pasar a categoría de peones que son las personas que se han jubilado y las que necesitamos cubrir, cotizarían menos y cobrarían menos, por lo cual estamos atrapados en este problema; sí que es verdad que el compromiso y la prioridad de este equipo de gobierno que es en lo que estamos trabajando desde la aprobación de la plantilla, es crear estas plazas pero sin agravios comparativos, porque sino seguimos pidiendo la ampliación de los contratos de las limpiadoras, que ya subieron de 6 a 9 meses mientras que otros compañeros más antiguos se quedaron en 6, seguimos alimentando ese agravio comparativo y los grupos de la oposición a la otra parte de la plantilla, que es un tercio de la plantilla la que conforma la delegación de playas, es decir una parte importante de la plantilla municipal, tendrán que explicarles porqué a las limpiadoras sí y a ellos no, lógicamente se mejoraría el servicio porque están más tiempo pero seguiríamos teniendo el problema porque no tenemos mayor número de limpiadoras que es lo que hace falta, y además limpiadoras con otra edad que puedan solventar de otra forma esos servicios, que es además lo que ellas dicen, que debido a su edad, que están entre jubilaciones, incapacidades y bajas están cubriendo mucho más esas deficiencias y por tanto cargándose mucho más. Yo lo que no entiendo es, por parte del Partido Socialista que qué miedo es el que a usted le da, ¿de qué le da susto? ¿de que haya una empresa privada porque no tenemos posibilidades de contratar debido a las restricciones que hay? Porque contratación a la hora de sacar todos esos

servicios de los que hablaba Izquierda Unida, tenemos que esperar hasta enero para sacar ese contrato amplio pero no se preocupe que lo traeremos, no se asuste usted tanto porque en este ayuntamiento desde que está el Partido Popular no se ha despedido a ni un solo trabajador, mantenemos todos los puestos del ayuntamiento así que no se asuste usted tanto, no es la primera vez que se han contratado empresas, porque el Partido Socialista ha contratado muchas veces empresas privadas incluso otro personal que por ejemplo la última modificación del PGOU nosotros la hemos hecho con nuestros trabajadores de urbanismo que quién mejor que ellos para conocer este tema, o por parte también de Medio Ambiente, o de Contratación con el tema del Vivero y no hemos externalizado estos servicios pero hay veces que tenemos que hacerlo porque nuestra responsabilidad es gestionar este pueblo así que le pido al portavoz del Partido Socialista que se asuste cuando se tenga que asustar y no le meta miedo a los trabajadores municipales que luego se creen que es que los vamos a despedir.

D^a Isabel M^a Fernández: No creo que la cuestión sea enroscarnos en una discusión porque todos tenemos la misma meta que es que los servicios sean de calidad y que los trabajadores tengan las mejores condiciones laborales, otra cosa es que sepamos o no hacerlo y que lo hagamos en tiempo, porque yo lo único que le he dicho es que me remito al informe, que hace una radiografía bastante clara y estamos hablando de seis años, uno no se acuesta una noche y se levanta por la mañana con una plantilla mayor o con una merma de operarios y aumento de metros que hay que limpiar, eso no pasa de la noche a la mañana con lo cual creo que una vez más es falta de previsión y es obligación nuestra ponerlo encima de la mesa; nosotros siempre le decimos lo mismo, que todo lo que hacemos es desde lo positivo y desde la mano tendida para que funcione este ayuntamiento mejor en aras de los ciudadanos y ciudadanas, por supuesto que no es fácil, quién dijo fácil, pero sí que habrá que ponerle mucho empeño, seguir trabajando, seguir negociando con los sindicatos y habrá que buscarle la solución más acertada para todos, para los ciudadanos, para el servicio, para este ayuntamiento y para los trabajadores.

D. Lucas Díaz: La forma más sencilla de privatizar servicios es hacerlos deficientes, como bien ha dicho la portavoz de Izquierda Unida esto no pasa de la noche a la mañana, ustedes van dejando que engorde, que pase el tiempo, y al final llegamos a tener que externalizar servicios, que es dejar entrar muchas variables, tenemos una plantilla que cada vez se va jubilando más, se van haciendo más mayores, y entonces, llegará un momento en que todo se externalice, si tenemos la opción de que a las limpiadoras se les aumente y se les establezca pues que se haga y poco a poco se les vaya haciendo al resto de la plantilla dentro de las posibilidades del ayuntamiento y según vaya pudiéndose realizar este tipo de estabilización; a partir de ahí usted tomará consecuencias, estáis pasando a Caepionis y Caepionis ya veremos a ver cómo acaba todo en Caepionis.

D^a Isabel Jurado: Para cerrar, yo creo que aquí lo importante como bien decía la portavoz de Izquierda Unida que por una parte se da empleo, sea a través de Caepionis, del Ayuntamiento o desde el organismo que sea, y que este servicio se va a cubrir, por tanto el riesgo que existiría en caso de no haber limpiadoras lo solventamos también; y decirle al portavoz del Partido Socialista que pidieron un estudio en el que para quedar bien con las personas de playas, porque se enfadaron cuando pidió el



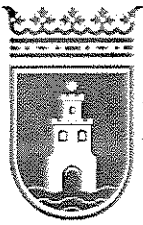
Ayuntamiento de Chipiona

Secretaría General
LHP/ccv

Partido Socialista que se ampliara sólo a las limpiadoras de 9 a 12, pidieron un estudio sabiendo que era inviable, de la viabilidad económica y qué es lo que supondría para el ayuntamiento el ampliar a todos los de playas a los 12 meses, y yo le digo, usted ni su portavoz nunca lo han dicho aquí, y hay que decirle tanto a los trabajadores como a los chipioneros, que la nómina municipal aumentaría en 700.000 €, y usted bien sabe que este ayuntamiento no tiene solvencia económica para hacerlo, entonces a mí me parece que sería un agravio comparativo el hacerlo única y exclusivamente con las limpiadoras cuando ya tuvieron una ampliación anterior y hay otras personas que no la han tenido, seguiríamos teniendo esos agravios así que yo le pediría que mire por la totalidad de la plantilla y que no hable de las limpiadoras como si este equipo de gobierno las tuviéramos castigadas, nosotros agradecemos a las limpiadoras cómo están haciendo su trabajo, pero esto no puede ser previsión cuando un día tienes 15 limpiadoras y al día siguiente hay 7 porque hay otras 7 de baja, porque hay personas con una edad y unos achaques, se lastiman más en sus puestos de trabajo y hay mayor número de bajas, entonces, este déficit lo tenemos que solventar y si hay que hacerlo con empresas externas, pues tenemos que hacerlo y no por eso peligran los puestos de trabajo, el Partido Popular lleva gobernando cinco años y no se ha despedido a nadie así que pido que se les deje de meter miedo a los trabajadores diciéndole que si externalizamos servicios aún siendo de forma temporal y puntual, eso significa que cualquier día se van a ver en la calle, porque con esto no le hacemos daño al Partido Popular sino a las personas porque se está jugando con el pan de su casa.

Sr. Alcalde: A mí sí me gustaría hacer un par de aclaraciones por lo menos. Comentar la situación en que se encuentra este ayuntamiento, todo parte de una premisa normal y lógica que es el tema económico, desgraciadamente estamos en una sociedad donde todo se contrata, todo se paga, y todo cuesta, y para poder pagar hay que generar ingresos, estamos en una situación en que llevamos cinco años con los impuestos congelados desde el primer día, estamos pagando una deuda que yo diría de casi 100 millones de euros, este mes concretamente tenemos que hacer un pago del ICO de 1.5 millones de euros, estamos haciendo frente al pago de Mancomunidad, de basura, luz, agua, teléfono, todos los pagos normales, para poder pagar hemos tenido que hacer un plan de ajuste donde para nada se han aumentado los impuestos se ingresa en este ayuntamiento como mucho igual que hace cinco años, todos estamos de acuerdo en que los servicios han aumentado y que la única posibilidad para sacar dinero para poder pagar la deuda era intentar arreglar el presupuesto para poder generar esa cantidad de dinero que hacía falta para hacer frente a las deudas, y para hacer eso si no se despide a nadie y no se suben impuestos, hacemos un plan de ajuste que obliga a que cada una de las jubilaciones que se han venido produciendo se amortizan las plazas y no se han cubierto, y eso nos ha demostrado que independientemente de que había posibilidades de amortizar plazas porque este ayuntamiento tenía demasiado personal, después de cinco años pues nos encontramos con que el personal está limitado y es deficiente, porque no se han aumentado las plazas sino que se han amortizado, han ido disminuyendo, pero es que encima muchas de las personas que tendrían que haberse jubilado, se acogen al derecho a no jubilarse, por lo tanto podemos tener personas trabajando hasta con 70 años y más, y no se

pueden subir a una escalera a limpiar ventanas y no pueden hacer ciertos trabajos porque no están capacitadas para ellos pero no se pueden despedir; hay que ser consciente y explicar al ciudadano lo que está ocurriendo, no se aumentan los impuestos, se generan los mismos impuestos, tenemos el doble de gasto porque tenemos que hacer frente a una deuda de 100 millones de euros y estamos intentando invertir y arreglar este pueblo que está viejo, calles destrozadas, jardines destrozados, falta de limpieza, maquinaria destrozada, es lo que tenemos, pero los que estamos aquí lo que tenemos es mucha hartar de trabajar y muy buena voluntad, no hay más, yo agradezco el posicionamiento de Izquierda Unida, te da la mano y el tirón de orejas, lógico, estamos en partidos opuestos con mentalidades distintas, filosofías distintas, y evidentemente ellos hacen su planteamiento y nosotros el nuestro, y me tira de la oreja porque en verano hemos contratado una empresa privada para hacer la limpieza de los colegios, cuando hace tres meses me hizo la propuesta de contratar a través de la Empresa Municipal Caepionis y es verdad, tengo que reconocerlo, pero se ha hecho así porque en ese momento no podíamos hacerlo desde Caepionis porque no teníamos presupuesto, estaba agotado desde 2013; hay una serie de circunstancias que no se valoran, no se comentan, y cuando se habla al ciudadano parece que todo se está haciendo mal, y no se están haciendo las cosas mal, podemos confundirnos, no voy a decir que no, pero la buena voluntad y la hartar de trabajar no nos la quita nadie; y la buena voluntad no es sólo del equipo de gobierno, la oposición también la tiene, y admito y respeto el posicionamiento del Partido Socialista cuando dice que no está de acuerdo en que las limpiadoras podrían estar doce meses y hagamos contrataciones externas, pues también le doy la razón, pero usted que debería tener conocimiento, tiene que saber que la situación de las limpiadoras de playas que ustedes contrataron por playas y que yo no entiendo cómo se puede contratar nueve meses para playas cuando la playa funciona tres, y ahora resulta que nosotros no podemos convertirlas en limpiadoras del ayuntamiento para ampliarlas a doce meses, habría que remodelar la plantilla, y despedir a ese personal o dejarlos sólo en playas y sacar la convocatoria pública para cubrir las plazas que faltan en el ayuntamiento; ustedes mismos nos han denunciado permanentemente el hecho de que estemos haciendo un uso indebido de los trabajadores, porque parece ser que el trabajador que era contratado para llevar un tractor en servicios municipales y recoger restos de albañilería no puede llevar restos de poda, pues mire usted, el tractor, que está ese señor sólo y exclusivamente para llevar ese tractor para llevar ladrillos y arena, no puede llevar restos de poda, y ese error sí lo hemos cometido porque le hemos dicho al tractorista que lleve también restos de poda; usted lo que quiere es que me coja el toro, y yo voy a intentar que no me coja; las limpiadoras de playas, desgraciadamente para nosotros y para ellas, son limpiadoras de playas y le tengo que agradecer públicamente como ha hecho mi delegada, que siempre están donde se les diga, que lo mismo están en playas que en dependencias municipales que en un colegio, y eso es para aplaudirlo; puede haber los fallos típicos o la persona que se salga de madre, porque en 400 personas que puede tener el ayuntamiento puede ser normal que se salga uno de madre, pero en líneas generales no tenemos queja del personal del ayuntamiento porque trabajan, hacen su función lo mejor que pueden y muchas veces le faltan medios porque desgraciadamente también es histórico en este ayuntamiento, ¿Cuándo ha habido una inversión para darle posibilidades a los trabajadores del ayuntamiento? Llevamos cinco años comprando vehículos porque no había, darle uniformidad, unas condiciones medianamente dignas, yo creo sinceramente que no habéis estado en este pueblo, a lo mejor es que sois muy jóvenes y no os ha dado tiempo de ver lo anterior pero nosotros,



Ayuntamiento de Chipiona

Secretaría General
LHP/ccv

que somos algunos con canas y hemos visto lo anterior, estamos viendo lo que hay y estamos pensando en lo que pueda venir. Agradecer el posicionamiento de Izquierda Unida, no entiendo el del grupo socialista pero esto es la política, unos dicen que sí, otros que no, unos intentan sacar cosas adelante, y otros por colores políticos, ni si quiera abren la puerta al dialogo y así dificilmente se pueden solucionar las cosas, espero que cambie la mentalidad y que las cosas vayan mejor en este pueblo, nosotros seguiremos trabajando, con luces y sombras, pero le puedo asegurar que todo lo que hacemos es trabajar por este pueblo e intentar hacerlo lo mejor posible, nos equivocamos, pues sí, que a veces no consultamos con la oposición, pues sí, y un tirón de orejas a veces no viene mal pero con coherencia, Izquierda Unida me está diciendo que sí a la vez que nos da el tirón de orejas, lo que no se puede hacer es decir que no por sistema. Pasamos a votación.

Y siendo trece horas del día de la fecha, el Alcalde Presidente levanta la sesión, dando fe como Secretaria General Acctal. del Ayuntamiento de Chipiona.

EL ALCALDE-PRESIDENTE



D. Antonio Peña Izquierdo

LA SECRETARIA GENERAL



D^a. Leonor Hidalgo Patino

